

PARAGUAY



CAMPEONATOS SUDAMERICANOS

JUVENILES - CADETES - JUNIOR - SENIOR

23 AL 26 DE OCTUBRE

ASUNCIÓN - PARAGUAY 2025

FEPAJ
FEDERACIÓN PARAGUAYA DE JUDO





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO



Señores presidentes de las Federaciones Nacionales de Judo

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes para invitarles del 23 al 26 de octubre, a que participen en los CAMPEONATOS SUDAMERICANOS de las divisiones de edad Sub13, Sub15, Cadete, Junior y Senior, a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Es un placer para mí como presidente de la Confederación Sudamericana de Judo darles la bienvenida a esta fiesta del judo. Enviamos en anexo las regulaciones para el evento.

Esperando verlos participar en Asunción - Paraguay, me despido,

Atentamente.



Oscar O. Cassinerio
Presidente
Confederación Sudamericana de Judo



Andrés Lamas 3121 CP 5009 –Córdoba – Argentina
Ofi: 54-351-4825005 – Movil: 549-351-5328282
Email: oscarcassineri@hotmail.com





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO



BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN PARAGUAYA DE JUDO

Estimada familia del judo,

En nombre de la Federación Paraguaya de Judo, es un honor darles la más cálida bienvenida a los Eventos Sudamericanos de Judo, que tendrán lugar en nuestra querida ciudad de Asunción, del 23 al 26 de octubre de 2025.

Nos sentimos profundamente orgullosos de recibir a los mejores exponentes de la región en estas divisiones de edad: Sub13, Sub15, Sub18, Sub21 y Senior

Agradecemos sinceramente a la Confederación Sudamericana de Judo por depositar su confianza en nosotros para organizar estos importantes encuentros, y a cada uno de los atletas, entrenadores, árbitros, voluntarios y acompañantes por su compromiso y dedicación al judo.

Estamos seguros de que, además de disfrutar de competencias de alto nivel, tendrán la oportunidad de experimentar la calidez y hospitalidad que caracterizan a nuestro pueblo paraguayo. Que esta sea una celebración de amistad, respeto y crecimiento mutuo.

Les deseamos a todos el mayor de los éxitos en sus respectivas participaciones y esperamos que este evento deje una huella imborrable en cada uno de ustedes.

¡Bienvenidos a Paraguay y al maravilloso mundo del judo!



Sergio Kanonnikoff
Presidente
Federación Paraguaya de Judo



Andrés Lamas 3121 CP 5009 –Córdoba – Argentina
Ofi: 54-351-4825005 – Movil: 549-351-5328282
Email: oscarcassineri@hotmail.com





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

INFORMACIÓN IMPORTANTE

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Todos los participantes en el evento descrito en esta convocatoria deben respetar y aceptar la autoridad de los funcionarios de la Federación Internacional de Judo (IJF), la Confederación Panamericana de Judo (CPJ), la Confederación Sudamericana de Judo (CSJ), los Estatutos de la IJF, las Reglas de Deporte y Organización de la IJF (SOR) y las Reglas Antidopaje de la IJF. Aquellas personas consideradas que han actuado en contra de la IJF, CPJ y/o CSJ, sus principios o propósitos pueden estar sujetas a suspensión o expulsión del evento y/o cancelación de sus tarjetas de acreditación. (<https://www.ijf.org/cleanjudo/133>).

Únete a nuestro tablero de anuncios digital

CSJ Panel Informativo por WhatsApp <https://chat.whatsapp.com/Ipi2jmQVHaQ59NzdLnKAI0>

1. REGISTRO

Acción	Fecha Límite
Carta de invitación (con copia de pasaporte) *	09 de octubre de 2025
Reservación de hotel	09 de octubre de 2025
Información del viaje	16 de octubre de 2025
Pago de hotel	16 de octubre de 2025
Inscripción nominal envío de formato a deportiva@sudamericajudo.org	16 de octubre de 2025

El formato de inscripción lo pueden descargar de

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nWB_nRIUycwiXRTIWFvIAwJnxuyFacBr/edit?usp=sharing&ouid=113112344433199939359&rtpof=true&sd=true

*Solo se gestionarán cartas de invitación y solicitudes de visa para personas que hayan enviado su inscripción a deportiva@sudamericajudo.org y sudamericanojudopy@gmail.com

Las delegaciones que no se inscriban dentro de la fecha indicada no podrán participar, sin excepción. **Fecha límite de inscripción: 09 de octubre.**

IMPORTANTE: Todos los participantes deben contar con un código IJF en Judobase <https://admin.judobase.org/?page=eventsRegister2&action=list> Es indispensable que los registros de cada persona estén creados en el sistema; esto no implica que deban estar activos ni que se requiera el pago del ID IJF. Asimismo, resulta fundamental que la fotografía sea registrada correctamente.

2. CONTACTOS DE LA COMISION LOCAL ORGANIZADORA

Consultas Generales	Silvia Ledesma +595 983298422 silemar2006@hotmail.com
Visa / Invitaciones	Mirian Colman +595 983064980 mecq88alex@gmail.com



Andrés Lamas 3121 CP 5009 –Córdoba – Argentina
Ofi: 54-351-4825005 – Movil: 549-351-5328282
Email: oscarcassineri@hotmail.com





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

Alojamiento	Patricio Bogarin +595 981476767 patriciobogarinbenitez@gmail.com
Transporte	Laura Beltran +595 981826983 lalybeltr@gmail.com
Entrenamiento	Patricio Bogarin +595 981476767 patriciobogarinbenitez@gmail.com
Contacto de emergencia	Juan Andres Duarte +595 981578891 duartejuanandres22@gmail.com

3. REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Cualquier participante es elegible para inscribirse en el evento siempre que cumpla:

- No estar bajo una suspensión disciplinaria.
- No estar suspendido por violación de las normas antidopaje.
- No estar bajo suspensión médica.
- Estar sano y en forma para la competencia.
- No ser portador de ninguna enfermedad contagiosa que pueda poner en riesgo la salud de otros.
- Poseer una licencia actual y válida (membresía) emitida por una federación nacional actualmente afiliada a la IJF y a la CSJ.
- Pagar las tarifas de inscripción correspondientes en su totalidad antes de la fecha límite establecida en las bases del evento.
- Cumplir con los requisitos específicos de pesaje.
- Proporcionar prueba fotográfica de su identidad y fecha de nacimiento utilizando un pasaporte vigente o una cédula de identidad vigente.
- Suficiente conocimiento técnico (conoce la terminología y ejecución de todas las técnicas en el IJF SOR Apéndice H) y comprensión de las reglas deportivas y de arbitraje de la IJF.

Campeonato Sudamericano Juvenil Sub13

- La fecha de nacimiento y la nacionalidad deben acreditarse mediante PASAPORTE oficial de origen o documento nacional de identidad.
- Solo equipos nacionales de federaciones que sean miembros de la CSJ y dichas federaciones tengan su membresía vigente para 2025.
- Edad mínima: Nacidos entre el 01/enero/2013 al 31/diciembre/2014.
- Grado mínimo de cinturón: Amarillo
- **Realizar el pago por cada participante (atleta, entrenador, oficial) a CSJ de 35.00 USD (treinta y cinco con 00/100 dólares americanos) por concepto de inscripción en el Campeonato Sudamericano Juvenil Sub13 2025.**

Campeonato Sudamericano Juvenil Sub15

- La fecha de nacimiento y la nacionalidad deben acreditarse mediante PASAPORTE oficial de origen o documento nacional de identidad.
- Solo equipos nacionales de federaciones que sean miembros de la CSJ y dichas federaciones tengan su membresía vigente para 2025.
- Edad mínima: Nacidos entre el 01/enero/2011 al 31/diciembre/2012.
- Grado mínimo de cinturón: Naranja





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

- Realizar el pago por cada participante (atleta, entrenador, oficial) a CSJ de 35.00 USD (treinta y cinco con 00/100 dólares americanos) por concepto de inscripción en el Campeonato Sudamericano Juvenil Sub15 2025.

Campeonato Sudamericano Cadete Sub18

- La fecha de nacimiento y la nacionalidad deben acreditarse mediante PASAPORTE oficial de origen o documento nacional de identidad.
- Solo equipos nacionales de federaciones que sean miembros de la CSJ y dichas federaciones tengan su membresía vigente para 2025.
- Edad mínima: Nacidos entre el 01/enero/2008 al 31/diciembre/2010.
- Grado mínimo de cinturón: Verde
- Realizar el pago por cada participante (atleta, entrenador, oficial) a CSJ de 35.00 USD (treinta y cinco con 00/100 dólares americanos) por concepto de inscripción en el Campeonato Sudamericano Cadete Sub18 2025.

Campeonato Sudamericano Junior Sub21

- La fecha de nacimiento y la nacionalidad deben acreditarse mediante PASAPORTE oficial de origen o documento nacional de identidad.
- Solo equipos nacionales de federaciones que sean miembros de la CSJ y dichas federaciones tengan su membresía vigente para 2025.
- Edad mínima: Nacidos entre el 01/enero/2005 al 31/diciembre/2010.
- Grado mínimo de cinturón: Verde
- Realizar el pago por cada participante (atleta, entrenador, oficial) a CSJ de 35.00 USD (treinta y cinco con 00/100 dólares americanos) por concepto de inscripción en el Campeonato Sudamericano Junior Sub21 2025.

Campeonato Sudamericano Senior

- La fecha de nacimiento y la nacionalidad deben acreditarse mediante PASAPORTE oficial de origen o documento nacional de identidad.
- Solo equipos nacionales de federaciones que sean miembros de la CSJ y dichas federaciones tengan su membresía vigente para 2025.
- Edad mínima: Nacidos hasta 31/diciembre/2010.
- Grado mínimo de cinturón: Verde
- Realizar el pago por cada participante (atleta, entrenador, oficiales) a CSJ de 35.00 USD (treinta y cinco con 00/100 dólares americanos) por concepto de inscripción en el Campeonato Sudamericano Senior 2025.

4. ORGANIZADOR

Nombre	Federación Paraguaya de Judo
Dirección	Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón
Teléfono de contacto	(+595) 981578891
Email de contacto	fepajpanamericano@gmail.com



Andrés Lamas 3121 CP 5009 –Córdoba – Argentina
Ofi: 54-351-4825005 – Movil: 549-351-5328282
Email: oscarcassineri@hotmail.com





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

5. LUGAR DE COMPETENCIA

Lugar	Secretaría Nacional de Deportes - Pabellón 1
Cantidad de áreas	2 áreas
Dirección	Eusebio Ayala casi IR 6 Boquerón
Ciudad - País	Asunción, Paraguay

6. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
Miércoles 22 de octubre 2025	09:00 – 12:00	Acreditación- Campeonato Sudamericano Cadete, Junior, Senior	Coliseo
	16:00	Sorteo - Campeonato Sudamericano Cadete, Junior, Senior	Online
		Campeonato Sudamericano Cadete Sub18	
	16:50 – 17:20	Pesaje no oficial	Coliseo
	17:30 – 18:00	Pesaje oficial	Coliseo
Jueves 23 de octubre 2025		Campeonato Sudamericano Cadete Sub18	
	Por confirmar (*)	Preliminares	Coliseo
	17:00 (*)	Bloque Final	Coliseo
		Campeonato Sudamericano Junior Sub21	
	16:50 – 17:20	Pesaje no oficial	Coliseo
Viernes 24 de octubre 2025	17:30 – 18:00	Pesaje oficial	Coliseo
		Campeonato Sudamericano Junior Sub21	
	Por confirmar (*)	Preliminares	Coliseo
	17:00 (*)	Bloque Final	Coliseo
		Campeonato Sudamericano Senior	
Sábado 25 de octubre 2025	16:50 – 17:20	Pesaje no oficial	Coliseo
	17:30 – 18:00	Pesaje oficial	Coliseo
		Campeonato Sudamericano Senior	
	Por confirmar (*)	Preliminares	Coliseo
	17:00 (*)	Bloque Final	Coliseo
Domingo 26 de octubre 2025		Campeonatos Sudamericanos Juveniles Sub13 y Sub15	
	09:00 – 14:30	Acreditación Pesaje- Campeonato Sudamericano Sub13, Sub15	Coliseo
	17:00	Sorteo - Campeonato Sudamericano Cadete, Junior, Senior	Online
		Campeonatos Sudamericanos Juveniles Sub13 y Sub15	
	Por confirmar (*)	Preliminares y bloque final Sub13	Coliseo
	Por confirmar (*)	Preliminares y bloque final Sub15	Coliseo

(*) Los horarios expresados en este documento son tentativos, los horarios mencionados se confirmarán durante el sorteo.

7. FECHA

Campeonato Sudamericano Cadete Sub18: jueves 23 de octubre de 2025.

Campeonato Sudamericano Junior Sub21: viernes 24 de octubre de 2025

Campeonato Sudamericano Senior: sábado 25 de octubre de 2025.

Campeonato Sudamericano Juvenil Sub13: domingo 26 de octubre de 2025.

Campeonato Sudamericano Juvenil Sub15: domingo 26 de octubre de 2025.





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

8. INGRESO AL PAÍS ANFITRION

CSJ no están autorizadas a intervenir en los procesos de solicitud de visado. La decisión de conceder un visado recae exclusivamente en las autoridades de inmigración pertinentes. Los atletas y los funcionarios son responsables de garantizar el cumplimiento de los requisitos de visado del país anfitrión y deben solicitarlo con suficiente antelación para permitir un tiempo de procesamiento suficiente.

El LOC puede proporcionar documentación oficial, como cartas de invitación o confirmación de participación, para respaldar su solicitud. Las solicitudes de visado solo se aceptarán para personas que estén inscritas para el evento. Los documentos del LOC solo deben usarse para la solicitud de visado para el evento en cuestión.

Es responsabilidad de la federación nacional asegurarse de que su delegación respete las condiciones de estancia definidas por el Gobierno del país anfitrión del evento. Si algún participante no respeta estas condiciones, los costos que surjan correrán a cargo de la federación nacional en cuestión.

Las reglas de entrada pueden estar sujetas a cambios, la información actual se puede encontrar aquí: <https://www.mre.gov.py/index.php/tramites/visas/consultas-sobre-visas-de-entrada-al-paraguay>

Fecha Límite	09 de octubre de 2025
Visa	Mirian Colman +595 983064980 mecq88alex@gmail.com

9. TRANSPORTE

El organizador proporcionará transporte oficial para las delegaciones participantes durante la competencia. Este servicio de transporte incluye traslados al aeropuerto.

El organizador proporcionará transporte oficial para las delegaciones participantes durante la competencia. Este servicio de transporte incluye traslados al aeropuerto que están garantizados solo si la información de llegada/salida es enviada antes de la fecha límite.

Los traslados para este evento se organizarán desde/hacia:	
Aeropuerto	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (IATA: ASU)
Fecha Límite	16 de octubre de 2025
Email LOC	Laura Beltran +595 981826983 lalybeltr@gmail.com

10. HOTELES

Todas las delegaciones que se inscriban para un evento IJF/CPJ/CSJ deben reservar su alojamiento en uno de los hoteles oficiales publicados en las bases del evento. La reserva debe hacerse con el Comité Organizador del evento (no directamente con el hotel).

Cualquier daño a la propiedad del hotel que resulte de la estadía de una Delegación Nacional será a cargo de esa Federación Nacional y deberá ser pagado en su totalidad. Se ruega a las





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

delegaciones que no sequen la ropa (incluido el judogi) ni realicen sesiones de entrenamiento en los pasillos de los hoteles oficiales.

ASEGÚRESE DE QUE SU HABITACIÓN ESTÉ RESERVADA DE ACUERDO CON SU INFORMACIÓN DE VIAJE (EL CHECK IN ES A LAS 15:00, CHECK OUT ES A LAS 12:00).

Por ejemplo, si el vuelo llega a las 00:30 horas del 24 de octubre, la habitación debe estar reservada desde el 23 de octubre.

Complete el formato	Reserva_Hotel_PAR
Fecha Límite	09 de octubre de 2025
Email LOC	Patricio Bogarin +595 981476767 patriciobogarinbenitez@gmail.com

Nota: El LOC hará todo lo posible para brindarle su primera opción de alojamiento, pero, dado que las habitaciones pueden ser limitadas, esto no se puede garantizar. Después de la fecha límite de alojamiento, el organizador no puede prometer habitaciones en los hoteles detallados en estas fechas y se puede agregar otro hotel oficial.

HOTEL ESPLendor 4* / HOTEL A	
Dirección	Avenida Aviadores Del Chaco 2822, Asuncion, Paraguay
Check in	15:00 horas
Check out	12:00 horas
Early Check in / Late check out	No disponible

Hotel A	Bed and breakfast	Full Board
Single	180.00	220.00
Twin	140.00	190.00
Triple	130.00	180.00

Para optimizar su alojamiento y estancia, es importante que se envíe el número de atletas y miembros de la delegación antes del día **09 de octubre de 2025**. La reserva mínima por persona acreditada es de dos (2) noches. Los participantes deben estar hospedados durante su competencia. El árbitro designado por la CSJ no está incluido en este cálculo. En caso de que una delegación opte por no hospedarse a través de la organización en el hotel oficial, deberá pagar **una penalidad de 100.00 USD** a la Federación Paraguaya de Judo por participante acreditado no hospedado en hotel oficial a través de ellos. El pago de la penalidad no incluye el uso de servicios oficiales como entrenamiento, transporte, alojamiento o alimentación ni el pago de la inscripción al evento.

PAGO

Los pagos se deben realizar en dólares estadounidenses por transferencias bancarias. Sin embargo, la organización permitirá el pago al momento de la llegada únicamente en casos excepcionales, siempre y cuando haya una reserva de habitaciones previa. Para optimizar su alojamiento y estancia, es importante que nos envíen el número de atletas y miembros de la delegación antes del día **16 de octubre**.



Andrés Lamas 3121 CP 5009 –Córdoba – Argentina
Ofi: 54-351-4825005 – Movil: 549-351-5328282
Email: oscarcassineri@hotmail.com





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

Según la norma de la FIJ promulgada el 2 de diciembre de 2012 en Tokio, “el país organizador no debe solicitar una tasa de penalización para los países participantes que no puedan realizar transferencias bancarias pero que puedan pagar en efectivo a su llegada”. Los países que no pueden realizar transferencias bancarias deben informar a los organizadores con suficiente anticipación de que pagarán en efectivo a su llegada.

Si el pago se realiza mediante transferencia bancaria, la información bancaria debe insertarse correcta y completamente en el documento de transferencia y cualquier procedimiento relacionado con la modificación de la transferencia bancaria debe realizarse antes de la llegada. Las delegaciones deben asegurarse de que todos los cargos bancarios se paguen al final para que los organizadores reciban la cantidad correcta de fondos sin deducciones. La delegación debe tener prueba de la transferencia bancaria a su llegada.

Los países deben informar a los organizadores número de participantes antes de la fecha límite. Las posibles reservas de habitaciones extra en el “check-in” también serán sobrecargados con un 10%. Las habitaciones “no-show” tendrá como resultado 100% de la carga de los gastos de hotel. Las cancelaciones de las habitaciones no se pueden hacer en el “check-in”.

A partir del 01 de octubre no habrá reembolso y el 100% del costo de la(s) habitación(es) del hotel deberá pagarse si la(s) habitación(es) se cancela(n).

Todas las comisiones bancarias y los costos de transferencia bancaria deben ser pagados por la Federación Nacional participante al siguiente banco

INFORMACION DE PAGO	
Nombre del Beneficiario	Federación Paraguaya de Judo
Dirección del Beneficiario	Av. Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, Asunción
Nombre del Banco	UENO Bank
Dirección del Banco	Av. Santa Teresa N° 1827, Asunción
Número de cuenta	14128438
Código SWIFT	VISCPYPAXXX
Referencia	PAGO SUDAMERICANO – “PAIS”

11. ENTRENAMIENTO

El entrenamiento durante el evento es responsabilidad del Comité organizador. La planificación y la programación de las sesiones de entrenamiento se organizarán teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por las delegaciones sobre la base de la primera solicitud realizada, primera solicitud atendida. Para reservar entrenamiento contactar con el Comité Organizador.

Contacto LOC Entrenamiento	Patricio Bogarin +595 981476767 patriciobogarinbenitez@gmail.com
-------------------------------	---



Andrés Lamas 3121 CP 5009 –Córdoba – Argentina
Ofi: 54-351-4825005 – Movil: 549-351-5328282
Email: oscarcassineri@hotmail.com





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

12. PREMIACIÓN

Primer puesto – Medalla de oro
Segundo puesto - Medalla de plata
Terceros puestos – Medalla de bronce (x2)

13. INFORMACIÓN GENERAL

PRINCIPIO FUNDAMENTAL

Todos los participantes en el evento descrito en esta convocatoria deben respetar y aceptar la autoridad de los funcionarios de la Federación Internacional de Judo (IJF) y la Confederación Sudamericana de Judo (CSJ), los Estatutos de la IJF, las Reglas de Deporte y Organización de la IJF (SOR) y las Reglas Antidopaje de la IJF. Aquellas personas consideradas que han actuado en contra de la IJF y/o CSJ, sus principios o propósitos pueden estar sujetas a suspensión o expulsión del evento y/o cancelación de sus tarjetas de acreditación. (<https://www.ijf.org/cleanjudo/133>).

SEGURO

Cada Federación Nacional es directamente responsable de sus atletas (sin control de embarazo y control de género). La Federación Nacional debe asumir toda la responsabilidad por el seguro de accidentes y de salud, así como las responsabilidades civiles durante todos los eventos de la CSJ / IJF para todos aquellos bajo su cargo.

Las Federaciones Nacionales son responsables de proporcionar garantías de seguro a sus delegados durante cualquier evento. El Comité Organizador del evento y la CSJ / IJF no serán responsables en caso de ausencia de seguro.

El LOC del evento y la IJF/CSJ no aceptan ninguna responsabilidad por reclamos de lesiones, enfermedades o muerte que surjan del viaje y la participación en este evento ni por ningún reclamo relacionado con la cancelación del evento o costos médicos

CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS/FOTOGRAFÍA/VIDEOS/GRABACIÓN

Los delegados inscritos por sus Federaciones Nacionales dan su consentimiento a la IJF/CPJ/CSJ y sus socios de medios para usar su contenido, incluidos datos, resultados en vivo, fotografías y/o grabaciones de video (en lo sucesivo, Medios). Estos medios se pueden obtener de las Federaciones Nacionales y de la IJF. Los medios pueden usarse en formatos de medios impresos y digitales, incluidas publicaciones impresas, sitios web, marketing electrónico, carteles, pancartas, publicidad, películas, transmisiones, redes sociales, fines educativos y otros fines.

Si un delegado no da su consentimiento para el uso de datos, fotografías, videos y filmaciones, la Federación Nacional debe informar a la Confederación Sudamericana de Judo a medios@sudamericajudօ.org .

REGLAS DE LA COMPETENCIA

La competencia se llevará a cabo de acuerdo con el SOR de la IJF (<https://www.ijf.org/ijf/documents/24>) adaptado por la CSJ.

Sistema de competencia para evento **CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL SUB13, CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL SUB15, CAMPEONATO SUDAMERICANO CADETE SUB18, CAMPEONATO SUDAMERICANO JUNIOR SUB21 Y CAMPEONATO**



Andrés Lamas 3121 CP 5009 –Córdoba – Argentina
Ofi: 54-351-4825005 – Movil: 549-351-5328282
Email: oscarcassineri@hotmail.com





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

SUDAMERICANO SENIOR: doble repechaje para categorías de 6 a más atletas y round robin para categorías de 5 a menos atletas.

Campeonato Sudamericano Juvenil Sub13

Femenino: -28 kg, -31 kg, -34 kg, -38 kg, -42 kg, -47 kg, -52 kg, +52 kg

Masculino: -28 kg, -31 kg, -34 kg, -38 kg, -42 kg, -47 kg, -52 kg, +52 kg

Duración del combate: dos (2) minutos (tiempo real)

Campeonato Sudamericano Juvenil Sub15

Femenino: -36 kg, -40 kg, -44 kg, -48 kg, -53 kg, -58 kg, -64 kg, +64 kg

Masculino: -36 kg, -40 kg, -44 kg, -48 kg, -53 kg, -58 kg, -64 kg, +64 kg

Duración del combate: tres (3) minutos (tiempo real)

Campeonato Sudamericano Cadete

Femenino: -40 kg, -44 kg, -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, +70 kg

Masculino: -50 kg, -55 kg, -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, +90 kg

Duración del combate: cuatro (4) minutos (tiempo real)

Campeonato Sudamericano Junior

Femenino: -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, -78 kg, +78 kg

Masculino: -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg

Duración del combate: cuatro (4) minutos (tiempo real)

Campeonato Sudamericano Senior

Femenino: -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, -78 kg, +78 kg

Masculino: -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg

Duración del combate: cuatro (4) minutos (tiempo real)

En los eventos de dos a cinco competidores se utiliza el sistema round robin. Este sistema se define como un sistema en el que cada atleta competirá contra el otro. Se utilizan las siguientes reglas de Round Robin para definir a los ganadores de cada posición:

Regla 1. Número de combates ganados.

Regla 2. Si después de considerar el número de combates ganados hay un empate, los resultados se decidirán por el número de puntos obtenidos. Máximo 10 puntos por combate.

Regla 3. Si después de considerar el número de combates ganados y de la puntuación obtenida, todavía persiste el empate, entre dos deportistas el ganador final será el competidor que obtuvo la victoria en el combate entre ellos.

Regla 4. Si no es posible una comparación directa, y los atletas se mantienen empatados en combates ganados y puntos por cualquier lugar (primero, segundo o tercero), se considerará la suma más corta de tiempos en los combates ganados.

Regla 5. De persistir el empate, los competidores deberán competir de nuevo en Golden score para determinar el ganador final.





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

INSCRIPCIONES

Solo se aceptarán inscripciones de Federaciones Nacionales de Judo miembros de la IJF /CSJ.

Los atletas pueden ingresar SOLO en una categoría de peso por evento. Cada persona solo puede inscribirse con una función (es decir, atleta, entrenador, árbitro, oficial de equipo, etc.) por evento.

La Federación Nacional es responsable de obtener la aprobación legal y el permiso para que los atletas menores de edad compitan. Cuando se viaje con menores de edad, el oficial/entrenador del equipo debe tener todos los documentos necesarios que lo autoricen a actuar en nombre de los padres/tutores "*in loco parentis*". Esto también se aplica al control de dopaje. La Federación Nacional debe asegurarse de que los atletas menores de edad tengan el permiso de sus padres/tutores para someterse a las pruebas.

Campeonato Sudamericano Juvenil Sub13

Sin límite de inscripción de atletas por país por categoría de peso

Campeonato Sudamericano Juvenil Sub15

Sin límite de inscripción de atletas por país por categoría de peso

Campeonato Sudamericano Cadete

Sin límite de inscripción de atletas por categoría de peso

Campeonato Sudamericano Junior

Sin límite de inscripción de atletas por categoría de peso

Campeonato Sudamericano Senior

Sin límite de inscripción de atletas por país por categoría de peso

ACREDITACIONES

La acreditación y la entrega de las credenciales se realizarán en los días que se encuentran en el programa.

El jefe de delegación de cada Federación Nacional deberá presentarse a tiempo para acreditar la llegada de todos los atletas y delegados. Su asistencia atrasada o ausencia al control de acreditaciones significará la exclusión de todos los competidores del sorteo y del evento.

Todos los competidores, técnicos y delegados serán provistos de credenciales, las que deberán portar en todo momento. Los pasaportes de todos los participantes deberán estar disponibles todo el tiempo, en caso de ser requeridos.

Cantidad de oficiales acreditados según atletas inscritos en el evento (incluye oficiales del equipo, entrenadores, médicos y fisioterapeutas):

- Uno - cuatro (1-4) competidores = tres (3) oficiales.
- Cinco - nueve (5-9) competidores = cinco (5) oficiales.
- 10 o más competidores = siete (7) oficiales.

Las acreditaciones para el presidente de la Federación Nacional, el árbitro y el judoka no se incluyen en el anterior cálculo. La tarifa para los oficiales adicionales (que deben estar inscritos) es de \$100.00 USD por cada uno y será pagado al Comité Organizador Local/ LOC.





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

El reemplazo de la acreditación perdida u olvidada tendrá un costo de \$50.00 USD a pagar a la CSJ.

SORTEO

En las divisiones sub13 y sub15: Se sembrarán a los 4 medallistas del Campeonato Sudamericano Juvenil Sub13 y Sub15 2024 siempre que se mantengan en la misma categoría de peso y división de edad.

En la división cadete, junior, senior: Hasta un máximo de los ocho mejores atletas, entre los atletas inscritos en cada categoría de peso serán sembrados en función de su posición en el ranking vigente de la Federación Internacional de Judo.

JUDOGI

Para los Campeonatos Sudamericanos 2025 no es necesario usar judogi homologado, pero si debe de cumplir con las medidas y colores requeridos por la IJF, así como estar en buen estado. Los judogis no deben llevar parches de publicidad. Los judogis deben llevar el emblema nacional (Comité Olímpico o Federación / Confederación Nacional o bandera).

JUDOGI CONTROL

El control de judogi se realizará antes de cada competición.

BACKNUMBER OFICIAL

El uso de backnumber oficial es opcional en los eventos sudamericanos. Cada competidor puede coser en la parte posterior de su judogi un backnumber con su apellido y la abreviatura del Comité Olímpico Nacional. El apellido (y cualquier parte de su (primer) nombre) en el backnumber debe tener las mismas letras que las registradas en su pasaporte ya que esta base de datos proporciona las credenciales, el nombre del atleta en los gráficos de TV y el marcador, etc. La parte superior del backnumber debe fijarse horizontal y centralmente a tres (3) cm de la parte inferior del cuello. El backnumber oficial se puede pedir en www.ijf.org/supplier-list.

En caso de no contar con backnumber oficial, la espalda del judogi no debe llevar ningún parche.

PESAJE

El pesaje se llevará a cabo de acuerdo con el SOR de la IJF. El pesaje oficial de los atletas se programará el día anterior a la competencia (ver programa para horarios).

ENTRENADOR

El código de conducta de los entrenadores debe observarse estrictamente, incluido el código de vestimenta, y debe cumplir con los estándares de la IJF.

- Sorteo: (cuando sea presencial) traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias).
- Rondas preliminares: buzo nacional con pantalones que llegan hasta los zapatos. Los entrenadores pueden llevar camisetas oficiales nacionales de manga corta o larga y zapatos deportivos (no sandalias).





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

- Para el bloque final: traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias).

Si un entrenador da indicaciones durante el combate (no mate), recibe una primera advertencia. En caso de reincidir, será excluido del área de competencia. Cualquier actitud contraria al espíritu del judo será penalizada. Si un entrenador no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el entrenador insiste en su conducta desde fuera del área de competencia, podría ser sancionado y expulsado de las instalaciones del torneo.

Se tomarán medidas disciplinarias contra cualquier atleta que se niegue a abandonar el tatami. Si un entrenador está presente en la silla de entrenadores, deberá intervenir, de lo contrario también se enfrentará a medidas disciplinarias. Si un entrenador no está presente en la silla, la Comisión de Educación de la CSJ intervendrá para sacar al atleta del tatami.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- Todo competidor que haya ganado una medalla debe presentarse a la ceremonia y recibir la medalla en persona. Si un atleta está ausente durante la ceremonia de premiación por una razón no válida, perderá su derecho a la medalla.
- Los atletas deben asistir a la ceremonia de entrega de medallas descalzos, sin sombrero, gorra o cualquier prenda similar que cubra la cabeza y vistiendo su judogi blanco aprobado por la IJF que cumpla con las reglas de judogi de la IJF, prestando especial atención a la regla de publicidad. Si no está limpio, entonces deben usar un judogi de reserva.
- Está estrictamente prohibido a los competidores llevar al podio sus banderas nacionales o identificaciones similares. Está prohibido cualquier demostración religiosa, política, personal o comercial, o hacerlo usando algún gorro u otra cubierta de la cabeza o cualquier otro adminículo.
- Los atletas también deben estar disponibles para entrevistas después de la última ceremonia de premiación si así lo solicita el equipo de prensa de la CSJ.



Andrés Lamas 3121 CP 5009 –Córdoba – Argentina
Ofi: 54-351-4825005 – Movil: 549-351-5328282
Email: oscarcassineri@hotmail.com

